

# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: COMPETENCIAS PARA EL FUTURO

MTRO. JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de México

**L**AS TAREAS DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA PARA LA EDUCACIÓN SIN DUDA SE vinculan a la etapa de desarrollo de México y América Latina, es decir a los derechos ciudadanos y a la consolidación de la democracia. Tales consideraciones exigen la aplicación de un nuevo enfoque que apunte, entre otras cosas, al reconocimiento de la diversidad, el perfeccionamiento de las instituciones democráticas y el refuerzo de la cultura cívica y ética de nuestras sociedades. En tal sentido, en el siguiente artículo se mencionan las modificaciones realizadas en el nivel curricular y en los programas de estudio de las asignaturas que integran el eje curricular de Ciencias Sociales, así como los aspectos fundamentales de la educación para la ciudadanía, con la cual se propicia la formación de seres humanos integrales.

**L**ICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO, MAESTRO EN Tecnologías y Comunicación Educativa por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudiante del doctorado en la misma área en la Universidad Iberoamericana. Ha sido profesor y, por concurso de oposición, ocupó la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) en la Secretaría de Educación Pública, de junio de 2005 a diciembre de 2006. Por ello, es integrante del Servicio Profesional de Carrera del Gobierno Federal. Asimismo, fue Director General del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA), coordinó proyectos e intercambios académicos con The Washington Center, la George Washington University, el Instituto Ortega y Gasset, la Universidad Complutense de Madrid y la Oxford Media Business School, para evaluar experiencias de políticas públicas en el ámbito educativo. Ha publicado artículos y capítulos de libros especializados en temas educativos y político-electorales. Sus publicaciones más recientes son *El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. Balance y perspectivas de una política educativa del Estado mexicano*, *Para entender nuestra democracia* y *Consideraciones para un nuevo modelo de educación superior en México*. Desde diciembre de 2006 es Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: COMPETENCIAS PARA EL FUTURO

MTRO. JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de México

**L**AS TAREAS DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA PARA LA educación están vinculadas con algunas características de la etapa actual de la educación y del desarrollo de México y América Latina. Nos referimos, en concreto, a los derechos ciudadanos, a la cohesión social frente a la fragmentación social y a la consolidación de la democracia.

Por otra parte, ambos problemas se relacionan con la legitimación de los sistemas educativos y la gobernabilidad de los Estados nacionales, frente a la individualización, el debilitamiento de lo público y la emergencia de los nuevos movimientos sociales como expresión de identidades autorreferidas.

En el fondo, con el fin de avanzar hacia sistemas más democráticos, está la posibilidad de crear nuevos mecanismos y participación ciudadana. Bajo esta perspectiva la inclusión social tiende a estar vinculada a la equidad y calidad de vida, conducentes a garantizar un mayor acceso al empleo, a la educación y a los servicios de salud.

Inclusión y pertenencia o igualdad y pertenencia son los ejes sobre los cuales debe girar la nación; es decir, la cohesión social debe ser definida por una formación cívica y ética desde el seno de la sociedad.

Según el punto de vista de Emilé Durkheim,<sup>1</sup> “la división social del trabajo que adviene con

la modernización, erosiona y debilita los vínculos de solidaridad al igual que la creciente autonomía que adquiere el individuo en la sociedad moderna”.

En palabras de este autor, la situación actual nos enfrenta a la erosión y debilitamiento y a una vertiginosa transformación de los vínculos entre el individuo y la sociedad; a mi juicio, la reflexión anterior se refiere a los mecanismos tales como el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos ciudadanos, y las políticas del fomento de la equidad, bienestar y protección civil.

Por otro lado, como lo plantea la CEPAL,<sup>2</sup> el desarrollo latinoamericano muestra un “casillero vacío”, pues no logra conjugar el crecimiento con la equidad. Esta percepción, junto con la frustración de las expectativas de movilidad social y acceso a los recursos y al consumo, deterioran la legitimidad de la democracia.

Sobre la misma situación señala Zygmunt Bauman: “el trabajo ya no puede ofrecer un uso seguro en el cual fijar definiciones del yo, identidades y proyectos de vida.”<sup>3</sup> Estas tendencias despiertan interrogantes sobre la autonomía personal y la influencia de lo privado. El problema no es el individualismo en sí mismo, sino una cultura individual exacerbada en la que la relación con los otros se vuelve autorreferida.

Estas consideraciones exigen la aplicación de un nuevo enfoque que apunte, entre otras cosas, al reconocimiento de la diversidad, el perfeccionamiento de las instituciones democráticas y el refuerzo de la cultura cívica y ética de nuestras sociedades. A diferencia de los derechos civiles y políticos, los derechos sociales como los educativos exigen mayor progreso e igualdad social. En palabras de John Rawls (1971),<sup>4</sup> esto significa que una sociedad puede garantizar el acceso a ciertos bienes sociales, entre los cuales encontramos la libertad, ingresos que permitan una vida digna y poder participar en relaciones colectivas.

<sup>1</sup> Emilé Durkheim. *La división del trabajo social*, México, Editorial Colofón distribuidora, 2002.

<sup>2</sup> Fajnzylber, Fernando. “Una visión renovadora del desarrollo en América Latina”, en Miguel Torres (Comp.), CEPAL-BID-INTAL, noviembre 2006, p. 311.

<sup>3</sup> Zygmunt, Barman. *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, España, Siglo XXI de España Editores, 2003, p. 149.

<sup>4</sup> *La teoría de la Justicia de John Rawls y sus Críticos*, México, FCE.

En este sentido la ciudadanía no sólo implica una titularidad de derechos, sino también respeto a las reglas y normas de la institucionalidad democrática y del Estado de derecho.

En el contexto nacional, el replanteamiento de relaciones entre Estado-gobierno y Estado-sociedad civil se concretó en el Acuerdo Nacional de la Modernización para la Educación Básica, reformas en el artículo 3º, Ley General de Educación, Consejos de participación social y los procesos de descentralización y federalismo educativo. Todo ello ha contribuido a un cambio de paradigmas en los sistemas educativos que nos ubica en un mapa distinto, en conjunto con factores como la globalización, la regionalización, la sociedad del conocimiento y la relevancia de la información, entre otros. Esto exige una modificación de la forma de enseñar a los niños y jóvenes.

En tal sentido se han llevado a cabo diversas modificaciones curriculares y en los programas de estudio de las asignaturas que integran el eje curricular de Ciencias Sociales, con la finalidad de brindar dichos elementos y fortalecer la enseñanza de las asignaturas que nos conduzcan al desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión del mundo social.

La educación no es un producto, sino un gran proceso transformador en los ámbitos social, político y cultural del país, que sin duda ha llevado a México a evolucionar de lo rural y agrícola a lo urbano e industrial. De aquí surge la necesidad de tener una educación que sea elemento fundamental para la construcción de la equidad, la igualdad, el ejercicio de las libertades y la consolidación de la participación democrática.

La Educación Básica debe ser concebida desde una perspectiva amplia, que la asuma como un esfuerzo organizado para garantizar a los ciudadanos una formación en habilidades, competencias, valores y actitudes que respondan a los retos del desarrollo nacional, en el contexto de los criterios de la enseñanza pública contenidos en el Artículo Tercero Constitucional.

A partir de los Congresos Estatales, José Vasconcelos indicó en su momento la misión de la educación pública –unir a los mexicanos después de la división que la Revolución Mexicana dejara, dando prioridad a la idea del mestizaje–, promovió la alfabetización, la cultura y la educación técnica, así como la participación, la solidaridad social e igualdad de oportunidades.

La educación debe tener un fundamento axiológico, es por ello que el Artículo Tercero Constitucional hace alusión a los valores cuando establece una educación integral, dignidad y respeto a la persona, integridad de la familia, sentido de solidaridad, libertad de creencias, educación laica, así como a los valores socioculturales: democracia, amor a la patria, nacionalismo, justicia social, integridad de la familia, solidaridad internacional.

Para hacer operante la normatividad constitucional sobre los valores se requiere el diálogo democrático, la organización incluyente, conducta de las instituciones, ambiente propicio, tolerancia y corresponsabilidad, reflexión y educación en los valores.

La conciencia política es otro aspecto relevante. No sólo conocer sobre la organización política, sino aprender a participar en ella y saber que la participación social es fundamental para la realización de metas colectivas es un aspecto que la educación para la ciudadanía debe ubicar. Así como los niños y jóvenes aprenden sus derechos y libertades, también deben experimentar activamente las distintas formas en que pueden ejercerlos en el contexto de la sociedad y evaluar sus impactos.

La ciudadanía implica también la conciencia sobre los derechos. Aunque los niños son más conscientes ahora sobre estos temas, es necesario modificar la forma como hemos enseñado los derechos humanos y el im-



pacto que se ha generado entre los integrantes más jóvenes de la sociedad.

Lo anterior también significa una discusión muy activa sobre las condiciones de pluralidad y diversidad que la sociedad tiene, además de las distintas experiencias de vida que enfrentarán en el futuro en un contexto como éste. El valor del reconocimiento y la generación de identidad a partir de la existencia del “otro” son esenciales para poder desarrollar sociedades más funcionales en un contexto de diversidad.

La ciudadanía también se desarrolla a partir de la asimilación de conceptos como el trabajo, la paz, la capacidad de emprender proyectos de los ciudadanos, la crítica, la capacidad de discusión y argumentación, el desarrollo sustentable, etcétera, como aspectos que determinen el comportamiento de las personas para el futuro. El respeto a la ley y a los principios abstractos que regulan la convivencia social es parte también de este esfuerzo.

La sociedad actual (sociedad del conocimiento) tiene condiciones que son factibles sólo bajo supuestos que acompañan a la democracia. Es innegable que el futuro está influido con fuerza por la tecnología, la capacidad de desarrollar, almacenar y transmitir información, el conocimiento de distintas lenguas, entre otros factores. Sin embargo, todo esto tiene sentido en el contexto del desarrollo de la ciudadanía y los valores democráticos.

La educación básica constituye entonces un proceso de educación formal, por lo general escolarizado, que se propone contribuir a la formación integral de la persona y establece los cimientos para la educación permanente, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas culturales, asimilación de aprendizajes, promoción de valores y formación de actitudes y hábitos, orientados hacia el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.

La educación formal, en particular la escuela, es uno de los principales espacios para la transmisión, reproducción y formación de los valores éticos y morales en la sociedad. La escuela contribuye a socializar los viejos códigos, así como a detonar nuevas reflexiones para entender y valorar el presente. Educar en valores es un reto mayor en el que debemos aplicar, además de nuestra experiencia, los aportes que nos ofrecen la metodología pedagógica y la didáctica.

Prueba de ello es la proliferación de propuestas formales que segmentan ahora la educación en valores, de acuerdo con los diversos temas

que confirman el campo de lo que podríamos llamar una axiología contemporánea, por ejemplo, la educación para la democracia, los derechos humanos, los derechos civiles, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos ambientales, los derechos específicos de ciertos grupos, como las mujeres, las etnias, las niñas y los niños, los jóvenes, etcétera. En cada caso, la metodología diseñada para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje debe segmentarse para adaptarse a las diferentes edades y condiciones de los alumnos, por lo que, visto así, el reto parece interminable.

Sin embargo, frente al desafío de encontrar algunas recomendaciones generales que puedan servir por igual a padres y maestros que están comprometidos a ayudar a jóvenes y adolescentes en estos temas, podemos identificar algunos principios generales para establecer códigos que nos permitan entablar una relación respetuosa y productiva en el terreno de la educación en valores en general, y de valores democráticos en particular.

Una de las tareas centrales de la educación pública de nuestro país es contribuir al ejercicio efectivo de un sistema democrático y favorecer la construcción de una cultura de carácter cívico. En este sentido la Subsecretaría de Educación Básica está desarrollando el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la educación primaria, con el que se pretende responder a la formación de ciudadanos democráticos.

La formación cívica y ética es percibida como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, mediante las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar con libertad y responsabilidad en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social. La formación cívica y ética es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica.

Las competencias cívicas y éticas conforman un conjunto de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Se promueven por la necesidad de impulsar el estudio de la democracia como forma de vida y de gobierno con referencia a las experiencias de los alumnos y el análisis de sus repercusiones en el respeto a la dignidad de las personas.

Entre los aspectos fundamentales de la educación para la ciudadanía tenemos la necesidad de enseñar y acostumar a los niños y jóvenes a participar de manera activa en la toma de decisiones colectivas, el desarrollo de relaciones colectivas efectivas, aproximaciones activas al aprendizaje como la discusión, la crítica, el examen profundo de las ideas, actitudes propositivas, relevancia de las decisiones políticas, conciencia sobre la problemática social, en temáticas como la conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología, así como respeto a la diversidad, entre otras.

Se requiere contemplar al ambiente escolar como un espacio que brinda la oportunidad de dar sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida. Comprende aspectos de la convivencia, la organización, las normas y las regulaciones que caracterizan la experiencia escolar cotidiana.

De tal forma se pretende generar un trabajo articulado y coherente que favorezca en los alumnos el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en la vida diaria, y que la experiencia escolar adquiera niveles crecientes

de congruencia en torno a los valores y actitudes que compete impulsar a la escuela.

El desarrollo de competencias demanda su ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente.

Ahora bien, la sociedad actual en cambio permanente demanda de sus integrantes capacidades para que sus transformaciones repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida para cada persona. Para que esto sea posible, se precisa que la educación básica provea de una educación integral y armónica, en la que se contemple la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida, participar con creatividad, sin violentar los derechos de otras personas y con el fin de generar y sumarse a procesos que dinamicen y perfeccionen nuestra sociedad.

En este sentido, ser ciudadano apunta a la formación de un ser humano integral que se involucre y se comprometa con otras personas con quienes convive en los ámbitos familiar, comunitario, regional y nacional, con una visión nacional, latinoamericana y mundial para participar en procesos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales. Asimismo, dicha formación ciudadana contempla un paulatino mejoramiento de la calidad de vida para hoy y para las futuras generaciones.



